

13300

Quito, 10 de mayo de 2006

18 MAYO 2006  
hablado con Dr. Cevallos  
que se ingrese al sistema  
por cuanto este entendible  
en el contexto.

hablamos  
Amparito  
10 MAYO 2006  
16h30

Señor  
**Superintendente de Compañías**  
Ciudad.

19 MAYO 2006  
**ESCANEAR**

De mis consideraciones:

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
Ximena Valencia  
C.A.U.

Yo, Freddy Giovanni Valencia Benítez, en calidad de Representante Legal y Gerente General de Importadora Constructora HPREF Cia. Ltda., adjunto a la presente remito a usted la escritura de cesión de participaciones de la antes señalada empresa a fin de que digne tomar conocimiento y para los fines consiguientes.

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento,

de.  
CESIÓN DE PARTICIPACIONES.  
REGISTRADAS EN EL SISTEMA.

Atentamente,

Freddy Valencia  
**GERENTE GENERAL**  
**HPREF CIA. LTDA.**

AP.  
19/MAYO/2006  
  
Ab. Laura López  
Mat. 7228

Son 2 escrituras.  
CESIÓN y NOMBRAMIENTO.  
AP.

DR. NAPOLEON BORJA BORJA



NOTARIA  
PRIMERA  
CANTON  
PTO. QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR.-

HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO Y OTROS.

A FAVOR DE.-

FREDDY GIOVANNY VALENCIA BENITEZ Y OTROS.

CUANTIA.- 100 USD.

C. J.-

En la Ciudad de Puerto Quito, Provincia de Pichincha, Republica del Ecuador, hoy día tres de marzo del dos mil cinco, ante mi, DOCTOR NAPOLEON BORJA BORJA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PUERTO QUITO, comparecen por los señores HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO y LOS ESPOSOS JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO Y SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA en calidad de CEDENTES y por otra parte el señor una parte el señor FREDDY GIOVANNY VALENCIA BENITEZ, de estado civil casado, y el señor GALO IVAN NARANJO ESTRELLA, de estado civil casado en calidad de CESIONARIO.- ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, y de paso por esta ciudad, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y me piden que eleve a escritura publica el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente - SEÑOR NOTARIO.- En el Registro

de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de participaciones de la compañía H-PREF CIA. LTDA. de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como CEDENTES el señor HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO, y los esposos JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO Y SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA; y por otra, en calidad de cesionario, el señor FREDDY GIOVANNI VALENCIA BENITEZ, de estado civil casado y el señor GALO IVAN NARANJO ESTRELLA, de estado civil casado, todos los comparecientes son domiciliados en el DISTRITO METROPOLITANO de QUITO, Provincia de Pichincha, y de paso por esta Ciudad, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimentos para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- La compañía H-PREF CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura publica celebrada el tres de junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Gustavo Flores Uzcategui, en la Notaria Novena del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro, bajo el numero mil cuatrocientos ochenta y siete, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías con el numero noventa y cuatro uno uno uno tres siete ocho dos de la Junta General de Socios, celebrada con el carácter de Universal el primero de Junio del año dos mil cuatro, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizo al señor HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO para que transfiera la totalidad de participaciones que posee en la compañía ciento treinta participaciones (cinco punto veinte participaciones), a favor del señor FREDDY VALENCIA BENITEZ; y al señor JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO para que transfiera la totalidad de participaciones que posee en la compañía ciento veinte participaciones (cuatro ochenta a favor del señor GALO IVAN NARANJO ESTRELLA).- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO cede en venta real y

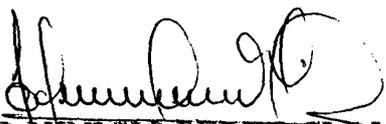
# DR. NAPOLEON BORJA BORJA



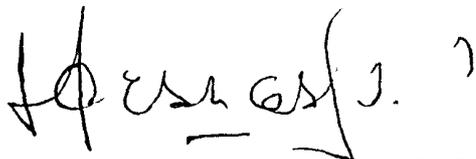
NOTARIA  
PRIMERA  
CANTON  
PTO. QUITO

efectiva el total de participaciones que posee en la Compañía H-PREF CIA Ltda. ciento treinta participaciones ( cinco punto veinte participaciones), a favor del señor Freddy Giovanni Valencia Benítez; y el Compareciente Jorge Eduardo Vargas Vizcaíno , con autorización expresa de su esposa la señora Luisa Verónica Sánchez Terán , cede en venta real y efectiva el total de participaciones que posee en la Compañía H-PREF Cia Ltda.. ciento veinte participaciones ( cuatro punto ochenta) participaciones a favor del señor Galo Iván Naranjo Estrella, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA.- **Aceptación-** El señor Hugo Vinicio Pérez Clavijo ceda en venta ciento treinta participaciones (cinco punto veinte) participaciones que posee en la compañía HPREF CIA. LTDA. a favor del señor Freddy Giovanni Valencia Benítez ; y la señora Luisa Verónica Sánchez Terán manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Jorge Eduardo Vargas Vizcaíno ceda en venta la totalidad de participaciones que posee en la Compañía H-PREF CIA Ltda. ciento veinte participaciones ( cuatro punto ochenta) participaciones ; y así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. QUINTA. **Precio.-** El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato por una parte es de ciento treinta participaciones ( cinco punto veinte) participaciones, suma que el cedente señor Hugo Vinicio Pérez Clavijo , declara tenerla recibida de parte del cesionario señor Freddy Giovanni Valencia Benítez en moneda de curso legal y a su satisfacción; y por otra parte es de ciento veinte participaciones (cuatro punto ochenta) participaciones , suma que el cedente señor Jorge Eduardo Vargas Vizcaíno , declara tenerla recibida de parte del cesionario señor Galo Iván Naranjo Estrella en moneda de curso legal y a su satisfacción.- SEXTA.- **Inscripción y Marginación.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión de participaciones se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-SEPTIMA.- **Documentos Habilitantes.-** Se acompaña certificado del representante de la sociedad con el que se acredita

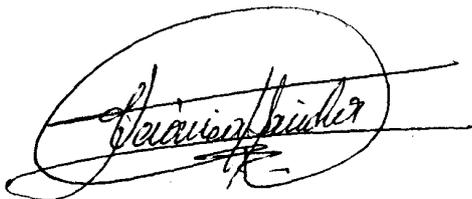
que la Junta General de socios, con el consentimiento unánime del capital, autoriza para que los socios comparecientes señor Hugo Vinicio Pérez Clavijo transfiera la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía H-PREF CIA Ltda.. ciento treinta participaciones (cinco punto veinte ) ; y el señor Jorge Eduardo Vargas Vizcaino transfiera la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía H-PREF CIA. Ltda. , ciento veinte participaciones (cuatro ochenta) participaciones a favor de los cesionarios en este contrato. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- la misma que se encuentra firmada por la abogada LAURA LOPEZ ACURIO, portadora de la matrícula profesional numero siete mil doscientos veinte y ocho.- del colegio de abogados de Pichincha, para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mi, el notario, se afirma y se ratifica en el total de su contenido y firma conmigo en unidad de ato de todo lo cual doy fe.-



HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO C. C. N.- 140770712-3



JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO C. C. N.- 170513636-2 .



SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA C. C.- 171118732-6

Siguen las.....

# DR. NAPOLEON BORJA BORJA



NOTARIA  
PRIMERA  
CANTON  
QUITO

.....firmas

FREDDY GIOVANNY VALENCIA BENITEZ C .C. N.- 171205505-0

GALO IVAN NARANJO ESTRELLA

C. C. N.- 170635470-9

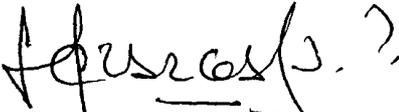


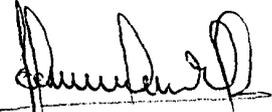
FIRMADO EL NOTARIO. DR. NAPOLEON BORJA BORJA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA H-PREF CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL MARTES 01 DE  
JUNIO DEL 2004.**

En la ciudad de Quito, el martes uno de junio del año dos mil cuatro, a las 11h00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Hungría 611 y la Granja, se reúnen los siguientes socios de la Compañía H-PREF Cía. Ltda., bajo la presidencia del señor Jaime Pérez Clavijo, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el Gerente señor Freddy Giovanni Valencia Benítez. Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver: como punto único la cesión de la totalidad de participaciones que tiene el señor Hugo Vinicio Pérez Clavijo al señor Freddy Giovanni Valencia Benítez; así como la totalidad de participaciones que tiene el señor Jorge Eduardo Vargas Vizcaino en favor del señor Galo Iván Naranjo Estrella, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios RESUELVE: Uno.- Autorizar a los señores: Ing. Hugo Vinicio Pérez Clavijo, ceder la totalidad de participaciones que posee en la Compañía H-PREF Cía. Ltda, a favor del señor Freddy Giovanni Valencia Benítez; y el señor Jorge Eduardo Vargas Vizcaino a favor del señor Galo Iván Naranjo Estrella. Luego de haberse resuelto el punto acordado, el Señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

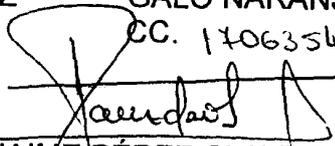
A las 12 horas con treinta minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.

  
JORGE VARGAS VIZCANINO  
CC.

  
ING. HUGO PÉREZ CLAVIJO  
CC. 170770772-3

  
FREDDY VALENCIA BENÍTEZ  
CC. 171205505-0

  
GALO NARANJO ESTRELLA  
CC. 170635470-9

  
ING. JAIME PÉREZ CLAVIJO  
CC. 170490622-8

**H-PREF Cia. Ltda.**  
Importadora Constructora

10  
NOTARIA DE PUERTO QUITO



Dr. Napoleón María Cortés  
NOTARIO

REGISTRO MERCANTIL  
QUITO  
17 JUN 2004  
PAGADO



SEÑORES  
REGISTRO MERCANTIL  
PRESENTE.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a quien corresponda un certificado donde indique que no se ha registrado nombramiento o directiva posterior Al 28 de mayo del 2002.

De la IMPORTADORA CONSTRUCTORA H\_PREF CIA. LTDA.

Por la atención que se digna dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

FREDDY VALENCIA  
GERENTE - GENERAL

Número de Recibo

107315



El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma  
CERTIFICA:

Que bajo No.- 3703 del Registro de Nombramientos de veintiocho de mayo del dos mil dos, a fs 1894vta, Tomo 133, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "IMPORTADORA CONSTRUCTORA H-PREF CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor FREDY GIOVANNY VALENCIA BENÍTEZ, por el período de DOS AÑOS, tiempo en el que ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "IMPORTADORA CONSTRUCTORA H-PREF CIA. LTDA."- Que bajo No.- 3704 del Registro de Nombramientos de veintiocho de mayo del dos mil dos, a fs 1895, Tomo 133, se halla inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía "IMPORTADORA CONSTRUCTORA H-PREF CIA. LTDA.", otorgado a favor del Señor JAIME ALFONSO PEREZ CLAVIJO, por el período de DOS AÑOS.- Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito otro otorgado por la Compañía "IMPORTADORA CONSTRUCTORA H-PREF CIA. LTDA."- Quito, a diecisiete de junio del dos mil cuatro.-  
EL REGISTRADOR.

Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTÓN QUITO.-



P/4



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 171205505-0

VALENCIA BENITEZ FREDDY GIOVANNI

FECHA DE NACIMIENTO 1.972

LUGAR DE NACIMIENTO FICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCILA

REG. CIVIL 11 068 08123

FICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 72



ECUATORIANA*****	V1133V3122
CASADO	MARIA GABRIELA CONDE ROMERO
SECUNDARIA	ESTUDIANTE
SEGUNDO ANIBAL VALENCIA	PROF. OCUP.
JUDITH ECINA BENITEZ	
QUITO	15/11/96
15/11/2008	
497761	
<i>Luz. Benitez</i>	
FIRMA DE LA AUTORIDAD	PULGAR DERECHO

Pa

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CIUDADANIA 171110732-6  
 SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA  
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
 26<sup>ta</sup> NOVIEMBRE 1971  
 025- 0337 17163 F  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1971

*Luisa Sanchez*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E13331222  
 CASADO JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO  
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
 SEGUNDO USUALDU SANCHEZ  
 ROSARIO TERAN  
 QUITO 12/05/2004  
 12/05/2016  
 REN 1119245  
 Pch

SECRETARIA DE PUERTO QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

178-0019 1711107326  
 PCH PCH UJUNA

SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO  
 PICHINCHA

SECRETARIA DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CIUDADANIA 171110732-6  
 VARGAS VIZCAINO JORGE EDUARDO  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 25 SEPTIEMBRE 1957  
 011-1 0068 10383 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1957

*Jorge Vizcaino*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343V4646  
 CASADO LUISA VERONICA SANCHEZ TERAN  
 SUPERIOR EMPLEADO  
 LUIS VARGAS  
 QUITO 25/05/2004  
 25/05/2014  
 REN 0069167  
 Pch



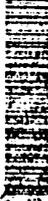
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

132-0174 170510382  
 PCH PCH UJUNA

VARGAS VIZCAINO JORGE EDUARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO  
 PICHINCHA

SECRETARIA DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3343I2142  
CASADO SILVIA JOSEFINA CANNO FELIX  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
ALFREDO NARANJO  
BLANCA ESTRELLA  
QUITO 16/04/2004

REN 1003988

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSAMIENTO

CIUDADANIA No 170635470-9  
NARANJO ESTRELLA GALO IVAN  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
18 ENERO 1960  
003- 0038 01671 M  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1960

*Wilson*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

174 - 0203  
NUMERO

1706354709  
CEDULA

NARANJO ESTRELLA GALO IVAN  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
CHAUPICHUZ  
PARROQUIA

QUITO  
CANTON

*G. Garcia*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



# DR. NAPOLEON BORJA BORJA



NOTARIA  
PRIMERA  
CANTON  
PTO. QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE  
PARTICIPACIONES, OTORGADA POR HUGO VINICIO  
PEREZ CLAVIJO Y OTROS A FAVOR DE FREDDY  
GIOVANNY VALENCIA BENITEZ Y OTROS,  
DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS  
LUGAR Y FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

NOTARIA DE PUERTO QUITO  
  
Dr. Napoleón Borja Borja  
NOTARIO PRIMERO

*[Handwritten Signature]*  
NAPOLEON BORJA BORJA  
NOTARIO PRIMERO DE PUERTO QUITO

R A Z O N: Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía IMPORTADORA CONSTRUCTORA H- PREF CIA. LTDA., otorgado el 3 de Junio de 1994, ante el doctor Gustavo Flores Uzcátegui, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo según oficio número nueve seis cuatro DDP guión SMG guión, de cinco de Agosto del dos mil tres, Quito, a 2 de Mayo del 2005.

*Dr. Juan Villacis Medina*

**Dr. Juan Villacis Medina**  
Notario Noveno del Cantón Encarnación





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1487** de REGISTRO MERCANTIL de seis de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 2734, tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía **"IMPORTADORA CONSTRUCTORA H-PREF CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Aclaratoria.- Quito, diez de Mayo de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.



Ng



# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



- ACLARATORIA-

QUE OTORGA:

HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO y otros

CUANTIA: INDETERMINADA.-

Di: 2 copias

G.M.P.A.

ESCRITURA No.

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de Febrero del año dos mil seis; ante mi, doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparecen: HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO y los esposos JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO y SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA por una parte y en calidad de CEDENTES; y por otra parte el señor FREDDY GIOVANNY VALENCIA BENITEZ, de estado civil casado; y el señor GALO IVAN NARANJO ESTRELLA, de estado civil casado; y en calidad de CESIONARIOS. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SENOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aclaratoria de la escritura de constitución de la Compañía IMPORTADORA CONSTRUCTORA H-PREF CIA. LTDA. PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos los señores: HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO y los esposos JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO y SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA por una parte y en calidad de CEDENTES; y por otra parte el señor FREDDY GIOVANNY VALENCIA BENITEZ, de estado civil casado; y el señor GALO IVAN NARANJO ESTRELLA, de estado civil casado; y en calidad de CESIONARIOS; ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA:

Nº 0014632

**ANTECEDENTES :** .- Con fecha tres de marzo del año dos mil cinco , ante el señor doctor Napoleón Borja Borja, Notario Primero del Cantón de Puerto Quito, se protocolizó la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía IMPORTADORA CONSTRUCTORA H-PREF CIA. LTDA., en la que por error en las CLAUSULAS : SEGUNDA ; TERCERA ; CUARTA ; QUINTA y SEPTIMA, no se especificó el nombre completo de la Compañía Importadora Constructora H-PREF CIA. LTDA. ; y se incluyó los valores en porcentajes. Con estos antecedentes, pedimos se haga la siguiente aclaración: **ACLARACION :- CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía Importadora Constructora H-PREF CIA. LTDA. , se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Doctor Gustavo Flores Uzcategui, en la Notaria Novena del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro , bajo el número mil cuatrocientos ochenta y siete , conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías con el número noventa y cuatro uno uno uno tres siete ocho dos de la Junta General de Socios, celebrada con el caracter de Universal el primero de Junio del año dos mil cuatro, con el voto unánime del capital social y pagado , autorizó al señor HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO para que transfiera la totalidad de participaciones que posee en la compañía ciento treinta participaciones a favor del señor FREDDY VALENCIA BENITEZ ; y al señor JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO para que transfiera la totalidad de participaciones que posee en la compañía ciento veinte participaciones a favor del señor GALO IVAN NARANJO ESTRELLA.- **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO cede en venta real y efectiva el total de participaciones que posee en la Compañía Importadora Constructora H-PREF CIA. LTDA. , ciento treinta participaciones , a favor del señor Freddy Giovanni Valencia Benítez ; y el Compareciente Jorge Eduardo Vargas Vizcaino , con autorización expresa de su esposa la señora Luisa Verónica



# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

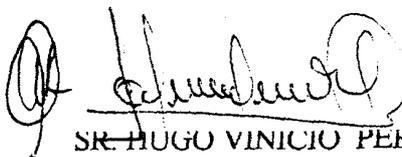


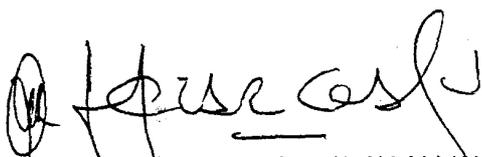
Dr. Gonzalo Roman Chacon  
QUITO - ECUADOR

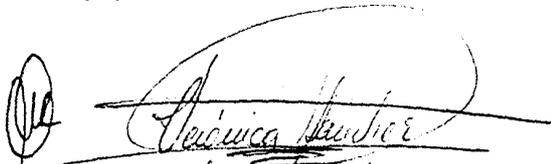
Sánchez Terán , cede en venta real y efectiva el total de participaciones que posee en la Compañía Importadora Constructora H-PREF CIA. LTDA., veinte participaciones a favor del señor Galo Iván Naranjo Estrella , con todos los derechos inherentes a las mismas . **CUARTA.- ACEPTACION.-** El señor Hugo Vinicio Pérez Clavijo cede en venta ciento treinta participaciones que posee en la Compañía Importadora Constructora H-PREF CIA. LTDA a favor del señor Freddy Giovanni Valencia Benitez ; y la señora Luis Verónica Sánchez Terán , manifiesta su expreso consentimiento para que su esposo el señor Jorge Eduardo Vargas Vizcaino ceda en venta la totalidad de participaciones que posee en la Compañía Importadora Constructora H-PREF CIA. LTDA. , ciento veinte participaciones ; así mismo las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato por una parte es de ciento treinta participaciones, suma que el cedente Hugo Vinicio Pérez Clavijo, declara tener recibida de parte de cesionario señor Freddy Giovanni Valencia Benitez en moneda de curso legal y a su satisfacción ; y por otra parte es de ciento veinte participaciones , suma que el cedente señor Jorge Eduardo Vargas Vizcaino, declara tener recibida de parte del cesionario señor Galo Ivan Naranjo Estrella en moneda de curso legal y a su satisfacción . **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña certificado del representante de la sociedad con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unanime del capital, autoriza para que los socios comparecientes señor HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO transfiera la totalidad de las participaciones que posee en la Compañía Importadora Constructora H-PREF CIA. LTDA. , ciento treinta participaciones ; y el señor JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO transfiera la totalidad de participaciones que posee en la Compañía Importadora Constructora H-PREF CIA. LTDA. , ciento veinte participaciones a favor de los cesionarios de este Contrato. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento publico. Hasta aquí la

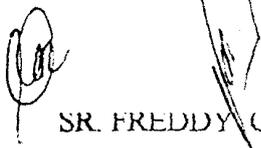
Nº 0014633

minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por la Abogada LAURA LOPEZ ACURIO, con matricula profesional número siete mil doscientos veinte y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en todo su contenido se ratifican y para constancia la firman en unidad de acto de todo lo que también doy fe.-

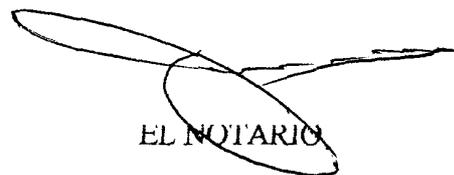
  
SR. HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO  
C.C.

  
SR. JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO  
C.C. 170513636-2

  
SRA. LUISA VERÓNICA SANCHEZ TERAN  
C.C. 17118732-6

  
SR. FREDDY GIOVANNY VALENCIA BENITEZ  
C.C. 171205505-0

  
SR. GALO IVAN NARANJO ESTRELLA  
C.C. 1706354409

  
EL NOTARIO

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

NOMBRES Y APELLIDOS \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

REG. CIVIL \_\_\_\_\_

FORMA No. \_\_\_\_\_

FECHA DE CADUCIDAD \_\_\_\_\_

FORMA No. \_\_\_\_\_

FECHA DE CADUCIDAD \_\_\_\_\_

FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ INO. DACT. \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_

INSTRUCCION \_\_\_\_\_

FORMA No. \_\_\_\_\_

FECHA DE CADUCIDAD \_\_\_\_\_

FORMA No. \_\_\_\_\_

FECHA DE CADUCIDAD \_\_\_\_\_

**NOTARIA 16**

**Dr. Germán Román Chacón**  
QUITO - ECUADOR



NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO. De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito a 24 FEB 2005

EL NOTARIO  
**DR. GERMAN ROMAN CHACON**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171205505-0

VALENCIA BENITEZ FREDDY GIOVANNY

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

18 DE ENERO 1972

FECHA DE NACIMIENTO 08123 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1972

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1133V3122

CASADO MARIA G CONDE ROMERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO ANIBAL VALENCIA

JOSITH ELINA BENITEZ

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 02/06/2005

0270672017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1532718

Pch



MILGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

112 - 0380 NUMERO 1712055050 CEDULA

VALENCIA BENITEZ FREDDY GIOVANNY APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

COTACOLLAO PARROQUIA

Presidente de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170635470-9

NARANJO ESTRELLA GALO IVAN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

18 DE ENERO 1960

FECHA DE NACIMIENTO 0038 01671 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1960

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V334312142

CASADO SILVIA JOSEFINA CANNO FELIX

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

ALFREDO NARANJO

BLANCA ESTRELLA

QUITO

FECHA DE NACIMIENTO DE LA MADRE 16/04/2004

16/04/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1003988

Pch



MILGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

174 - 0283 NUMERO 1706354709 CEDULA

NARANJO ESTRELLA GALO IVAN APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CHALPICRUZ PARROQUIA

Notario Publico

conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

QUITO

21 FEB. 2006

EL NOTARIO

DR. GONZALEZ SUMAN CHAGON




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLAS DE CIUDADANIA No. 170513636-2

VARGAS VIZCAINO JORGE EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LIBRO DE NACIMIENTOS No. 524-10862-1957

FECHA DE NACIMIENTO No. 28/11/1971

SEXO M F

PICHINCHA/QUITO

LIBRO DE NACIMIENTOS No. 524-10862-1957

FECHA DE NACIMIENTO No. 28/11/1971

SEXO M F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1957

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CECILLAS DE CIUDADANIA No. 170513636-2

VARGAS VIZCAINO JORGE EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LIBRO DE NACIMIENTOS No. 524-10862-1957

FECHA DE NACIMIENTO No. 28/11/1971

SEXO M F

PICHINCHA/QUITO

LIBRO DE NACIMIENTOS No. 524-10862-1957

FECHA DE NACIMIENTO No. 28/11/1971

SEXO M F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1957

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

122-0979 NUMERO

170513636 CEDULA

VARGAS VIZCAINO JORGE EDUARDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

PARROQUIA DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLAS DE CIUDADANIA No. 171118732-6

SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

28 NOVIEMBRE 1971

SEXO F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ

1971

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

122-0919 NUMERO

171118732 CEDULA

SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

PARROQUIA DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado

EL NOTARIO  
Dr. Gonzalo Guzmán Chacón

*[Handwritten signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

122-0919 NUMERO

171118732 CEDULA

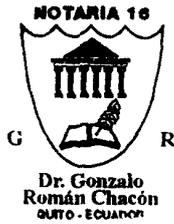
SANCHEZ TERAN LUISA VERONICA  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

PARROQUIA DE LA JUNTA

*[Handwritten signature]*

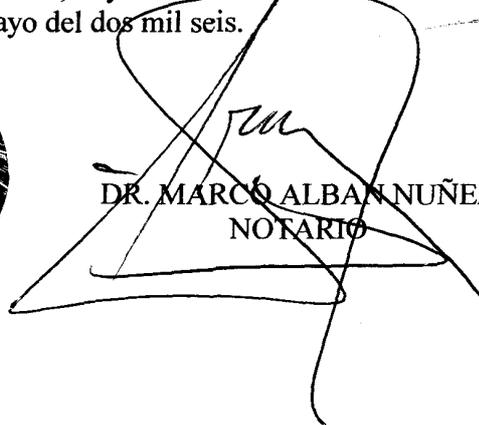
torgó ante mí, en fe de ello contengo esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a veinte de marzo del año dos mil seis.- Se trata de la ACLARATORIA que otorga por HUGO VINICIO PEREZ CLAVIJO Y OTROS.-



  
DR. GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Cesión de Derechos, otorgado ante el notario de Puerto Quito, el día tres de marzo del dos mil cinco, HUGO VINICIO CLAVIJO, JORGE EDUARDO VARGAS VIZCAINO, SÁNCHEZ TERAN LUISA VERÓNICA, FREDY GIOVANNY VALENCIA BENITEZ y GALO IVAN NARANJO ESTRELLA, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo. Puerto Quito, a cinco de mayo del dos mil seis.



  
DR. MARCO ALBAN NUÑEZ  
NOTARIO



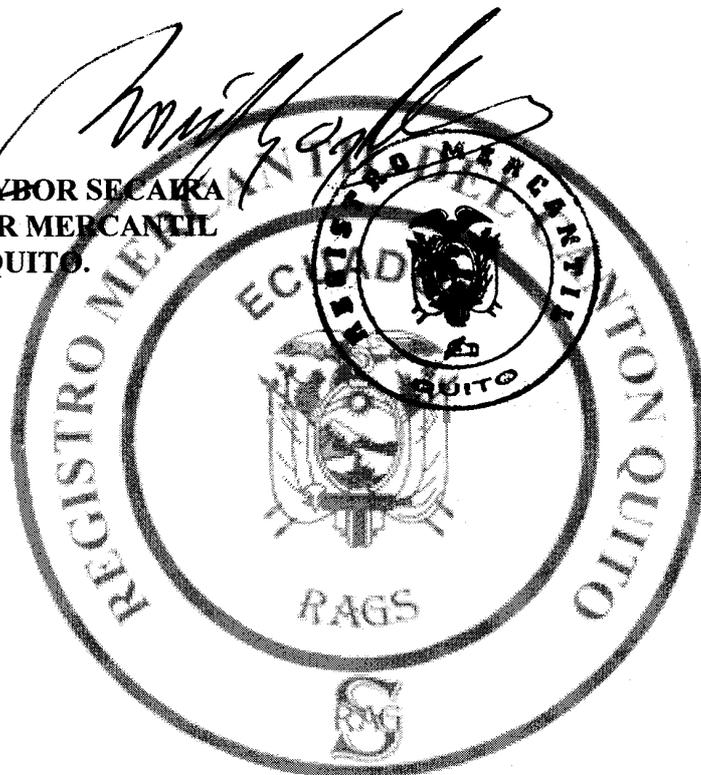


REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1487** de REGISTRO MERCANTIL de seis de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 2734, tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía “**IMPORTADORA CONSTRUCTORA H-PREF CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones con su respectiva Aclaratoria.- Quito, diez de Mayo de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



Ng